

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

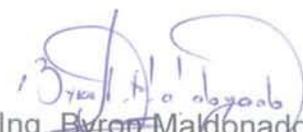
DE LA COMPAÑÍA "LUNA MALDONADO Y SAA ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARISTAS LMS QUIPUS CIA. LTDA."

De conformidad con lo señalado en los artículos 119 y 231 de la Ley de Compañías; artículo 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas; y, el Capítulo Quinto de los Estatutos Sociales de la **COMPAÑÍA "LUNA MALDONADO Y SAA ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARISTAS LMS QUIPUS CIA. LTDA."**, se convoca a los socios de la compañía, a Junta General Ordinaria de Socios, la cual se llevará a efecto el día Lunes 27 de marzo de 2017, a las 11h00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la ciudad de Loja en las calles Prolongación de la Av. 24 de mayo y Segundo Cueva Celi a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Conocimiento y revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Presentación y Aprobación del Informe de Gerencia del periodo 2016.
5. Resolver sobre la decisión de repartir utilidades.

Se informa que la documentación mencionada en los numerales anteriores, se encuentra disponible para ser revisados por los socios desde el 10 de marzo del presente año en las oficinas donde se va a celebrar la junta.

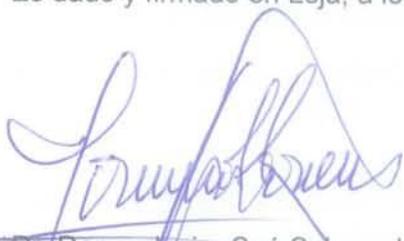
Loja, 09 de marzo de 2017.



Ing. ~~Byron Maldonado~~ Ontaneda
**GERENTE DE LUNA MALDONADO Y SAÁ
ABOGADOS & CONSULTORES
TRIBUTARISTAS LMS
QUIPUS CIA. LTDA.**



Es dado y firmado en Loja, a los 09 días del mes de marzo de 2017.



Dr. Danny Javier Saá Solano de la Sala
C.I. 1103210785
PRESIDENTE/SOCIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MALDONADO Y SAA ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARISTAS QUIPUS
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Loja, Cantón y Provincia de Loja hoy Lunes 27 de marzo del 2017, siendo las 11H00, en el domicilio de la compañía, se reúne la Junta General de Socios de la compañía "**MALDONADO Y SAA ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARISTAS LMS QUIPUS CIA. LTDA.**", preside la Junta, el Ing. Byron Vinicio Maldonado Ontaneda, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Dr. Danny Javier Saá Solano de la Sala, quien constata la asistencia del cien por ciento del capital social de la compañía, que son Byron Vinicio Maldonado Ontaneda y Danny Javier Saá Solano de la Sala debidamente convocados. Con el cien por ciento del capital social de la compañía se resuelve constituir en Junta General Ordinaria de socios y acuerdan tratar lo siguiente:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Conocimiento y revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Presentación y Aprobación del Informe de Gerencia del periodo 2016.
5. Resolver sobre la decisión de repartir utilidades.

El Sr. Presidente inicia la sesión y declara la Junta válidamente constituida, exponiendo a los socios los puntos del orden del día, sin observación por parte de los socios, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del Orden del día.

Se pone a consideración el orden del día y se aprueba por unanimidad.

2. Revisión de los Estados Financieros del año 2016.

Se entrega a los socios fotocopias de los Estados Financieros para que se proceda con el análisis y revisión de la información financiera reflejada en los mismos.

3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

Se aprueban por unanimidad los estados financieros del año del 2016. Se señala que la utilidad obtenida en el presente ejercicio económico ha sido de USD. 4.788,68 (Cuatro mil setecientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 68/100), y el 15% de Participación de Trabajadores asciende a USD. 718.30 (Setecientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 30/100).

4. Presentación y Aprobación de Informe de Gerencia 2016.

Sin otro asunto a tratar, se resuelve la aprobación unánime del informe presentado por parte de Gerencia. Felicitan a la Gerencia por la labor desarrollada.

5. Resolver sobre la decisión de repartir Utilidades

Los socios de forma unánime deciden no repartir utilidades (dividendos) correspondiente al periodo 2016, con el objetivo de no restar liquidez a la compañía.

Por no existir más puntos que tratar, el presidente concede un receso para que el acta sea elaborada. Una vez terminado tal receso, se reinstala la junta y se da lectura al acta, la que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acto.

Se da por terminada la sesión siendo las 12H00.



Ing. Byron Maldonado O.

PRESIDENTE/ SOCIO



Dr. Danny Saa Solano de la Sala

SECRETARIO / GERENTE / SOCIO